



habian alcanzado los godos desde la famosa batalla de los Campos Cataláunicos. «Jamás, dice San Isidoro, dieron los godos en España batalla mayor ni áun semejante» (1). Las crónicas cristianas suponen que los soldados de Claudio no pasaban de trescientos, y atribuyen á milagro tan señalada victoria. De todos modos fué portentoso el triunfo, y tan eficaz, que ni Gontran con todo su encono, ni los demas reyes francos se atrevieron á inquietar á los godos en la posesion de la Septimania.

En cuanto á los griegos imperiales de la Bética, tuvo tambien Recaredo que combatirlos para reprimir sus incursiones. Pero queriendo respetar las posesiones que obtuviesen legítimamente en virtud del tratado entre Justiniano y Atanagildo, y habiendo éste perecido en el incendio de los archivos de Constantinopla, encargóse el papa Gregorio Magno de negociar con el emperador Mauricio otro tratado, por el que se inhibia á los bizantinos toda conquista en el interior de España, asegurándoles sus primitivas posesiones del literal. Así que daron todavía apegados á la costa de España aquellos xtranjeros tan indiscretamente traídos.

Invirtió Recaredo los años siguientes de su reinado en promover la unidad nacional y la felicidad interior de su pueblo. Habiendo ya reunido á todos sus súbditos, godos, suevos, galos y romano-hispanos, bajo una fe, y establecido la unidad del principio religioso, quiso tambien igualarlos en los derechos civiles, sometiéndolos á todos á una misma legislacion. Si no abolió el Breviario de Alarico, hizo por lo ménos muchas leyes, que mandó fuesen obligatorias indistintamente para los dos pueblos: echando de este modo los cimientos de la unidad política sobre la base de la unidad religiosa, que eran los dos principios de que habia de partir la civilizacion moderna. Mostrando en todo su tendencia hácia las tradiciones del imperio, la lengua latina fué reemplazando en los actos públicos, en el servicio divino, y

(1) *Nulla unquam in Hispaniis gothorum vel major vel similis extitit.* Isidor. *Hisp. Hist. Coth.*

hasta en la vida privada, á la lengua gótica; los empleos de la córte tomaron títulos latinos, y comenzando á fundirse en una sola las dos razas hasta entónces separadas por la religion y las leyes, fueron perdiendo tambien su tinte nativo las costumbres góticas. Llevando al extremo la imitacion de los Césares de Oriente, tomó el título bizantino de *Flavio*, que adoptaron tambien sus sucesores, á estilo de los reyes ostrogodos y lombardos.

Fué Recaredo el primer rey godo que se hizo unjir con el óleo santo por la mano de los obispos en la iglesia metropolitana de Toledo. De su tiempo data la importancia de los célebres concilios de aquella ciudad, y la influencia y preponderancia del clero, no ya sólo en los negocios eclesiásticos, sino tambien en los políticos y de estado.

Murió este gran príncipe cuando se hallaba consagrado á la revision y reforma de las leyes eclesiásticas y civiles, en Toledo á los quince años de su glorioso reinado (Febrero de 601). Príncipe verdaderamente grande, si la grandeza de un rey se ha de medir, como creemos, por los beneficios que dispensa á sus pueblos, y por las instituciones útiles con que los dota para su felicidad futura. «Era, dice San Isidoro, de un natural amable, pacífico y bondadoso, y tal el imperio de su dulzura sobre los corazones, que sus mismos enemigos no podian resistir al atractivo que los arrastraba hácia él. Liberal hasta el extremo, restituyó á sus propietarios todos los bienes que les habia confiscado su padre. Sus riquezas eran de los pobres tanto como suyas, porque sabia que no habia recibido el poder sino para hacer buen uso de él, y para merecer un fin dichoso por medio de las buenas obras.» «No se hallaria acaso, dice un escritor de nuestros dias, en aquella época triste un reinado en que se vertiera ménos sangre, en que se cometieran ménos violencias, ménos atentados á la fortuna pública ó privada. Y sin embargo, continuas conjuraciones amenazaron la vida de este príncipe tan digno de ser amado. La nobleza, cuyo influjo disminuyó por favorecer el del clero, no le perdonó nunca, y la veremos pronto tomar venganza en su descendencia.»

## CAPÍTULO VII

### Organizacion religiosa, política y civil del reino godo-hispano, hasta el siglo VII.

¿Qué revolucion tan grande ha sufrido España en el período que acabamos de bosquejar! Gobierno, religion, leyes, costumbres, todo ha variado. Lo maravilloso de esta transformacion es que unos pueblos designados con el nombre aterrador de bárbaros; que una horda cuya planta salvaje iba dejando tras sí la huella de la devastacion y de la ruina; que unas tribus que iban arrasando la tierra como una lengua de fuego; que unas razas desprendidas de las regiones ásperas y frias del Norte á los suaves y abundosos climas del Mediodia y Occidente como manadas de lobos hambrientos en busca de presas que devorar; que unos hombres que en su marcha de destruccion mezclaban los despojos de las ciudades destruidas con los insepultos cadáveres amasados con su misma sangre, como la uva de un horrible lagar; que unas gentes que parecian ser el azote enviado por la Providencia para castigar á la humanidad de un modo que resonára por los espacios de los siglos futuros, hayan sido los que fundieron y reorganizaron la sociedad humana, los que reedificaron sobre ruinas y lagos de sangre imperios que aún duran, los que fundaron en España una nacion, los que declararon culto del Estado el mismo que hoy subsiste, los que dieron á los pueblos leyes que aún se veneran, los que ce-

lebraron asambleas religiosas que se admirarán y respetarán siempre, los mismos, en fin, que legaron á los reyes de España su título más glorioso, y de quienes la más alta nobleza española se envanece de hacer derivar su genealogia, y cuya sangre corre acaso todavía por las venas de los actuales españoles.

¿Cómo se obró esta revolucion social? ¿Cómo con tales elementos se levantó un edificio, no perfecto y acabado, pero sí majestuoso y robusto, y aún de más vastas dimensiones que el que hoy existe? ¿Cómo tras una descomposicion social tan espantosa y ruda pudo seguir la sociedad humana esa marcha hácia la perfectibilidad progresiva á que está destinada por el que rige sus destinos y la guia en la carrera de los tiempos? Acontecimientos son estos que no pueden dejar de ser considerados por el historiador, si se ha de buscar el enlace de lo pasado con lo presente y de lo presente con lo futuro.

Bien nos acordábamos de esto, cuando dijimos en nuestro discurso: «El mundo presentia á veces el espectáculo de un pueblo que sucumbe á los golpes destructores de un genio exterminador; pero de esta catástrofe viene á resultar ó la libertad de otros pueblos, ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprovecha á la masa



comun del género humano... Á veces, pueblos, sociedades, formas, todo desaparece á los sentidos externos; y es que la vida social ha alcanzado bajo nuevas formas y en nuevas alianzas el siguiente período de su desarrollo, y nuevas generaciones van á funcionar con más robusta vida en el mismo teatro en que otras perecieron.»

Considerando, según nuestros principios y nuestro dogma histórico, la vida universal de la humanidad y la vida propia de cada sociedad y de cada pueblo en relación con aquélla, no podemos dejar de ver en las razas bárbaras que inundaron el antiguo mundo los instrumentos de la ejecución de dos grandes designios providenciales, el de libertar la humanidad de la tutela de un solo pueblo, de una sola ciudad que había civilizado el mundo, pero que le había corrompido también, y el de fundar nuevas y particulares sociedades sobre la base de otro principio civilizador más provechoso á la gran familia humana. Á esta doble misión cooperaron los godos con los demás pueblos indo-germánicos, y aún les tocó la primera y más principal parte en la ejecución. Pero los godos tenían otra doble misión propia y especial que cumplir, la de aniquilar á otros pueblos más bárbaros que ellos cuando éstos hubieran llenado ya la suya, y la de fundar dos reinos góticos en Mediodía y Occidente, en Italia y en España. Así lo realizan las dos grandes ramas del pueblo gótico, los ostrogodos en Italia, en España los visigodos. Examinemos cómo y con qué elementos ejecutaron su secreto designio los que á España vinieron, que es lo que á nosotros nos corresponde.

Los visigodos, los menos rudos y los menos feroces de los pueblos septentrionales, y los más dispuestos á la vida social, según nos los pintan Tácito, Sidonio Apolinar, Salviano, Orosio, todos los escritores desde César hasta San Isidoro de Sevilla, habían estado mucho tiempo en contacto con el pueblo romano, habían mediado entre ellos y los imperiales muchos tratos y negociaciones, en sus excursiones militares habían visto los pueblos cultos de Grecia y de Italia, habían gozado las comodidades de las artes, conocido las ventajas

de la cultura y de las leyes, sus jefes se gloraban de amarlas y aún de imitarlas, y sobre todo habían dado entrada al principio civilizador del cristianismo desde los primeros reyes que conocemos, Atanarico, Fritigerno, Alarico, desde la predicación de Ulphilas. Así cuando traspusieron los Alpes, sin poder decir que viniesen ya doctos, por lo menos traían notablemente modificada su rudeza primitiva, y manifiestamente se diferenciaban de los otros bárbaros. Alarico se condujo en Roma con más moderación de la que se hubiera podido esperar, y que no hubieran usado otros conquistadores. Ataulfo se portó con su ilustre cautiva, la hermana de Honorio, con una templanza que no desmerece de la tan encomiada conducta de Escipión con la desposada de Alucio. Si el cónsul romano hubiera amado á la joven de Cartagena, como el rey godo amaba á la princesa romana, y aquélla hubiera estado libre como ésta, no habría podido tratarla con más nobleza que haciéndola su esposa, como lo hizo Ataulfo, guardándole todas las consideraciones debidas á princesa imperial y á esposa de un rey. Ataulfo además tuvo el pensamiento de sustituir al imperio de los Césares un imperio gótico. Conociendo después la imposibilidad de realizarlo, por la poca aptitud para ello de su pueblo, varió de designio y se propuso ser el restaurador del imperio romano (1). En uno y otro pensamiento se descubre ya el desarrollo de la inteligencia, se revelan ideas de civilización.

Sigerico, que mató á los hijos de Ataulfo y maltrató inhumanamente á Placidia, fué asesinado por los suyos. El castigo fué rudo, pero no conocían otro y quisieron vengar la humanidad ultrajada. Léjos estuvieron también los godos de cometer en las Galias los robos y saqueos, las muertes atroces, las ejecuciones sangrientas, los suplicios horribles con que allí se señalaron los francos, aquella raza cabelluda que fundó la monarquía merovingia en Francia. «La conquista de las provincias meridionales y orientales de la Galia, dice Agustín Thierry, por los visigodos y borgoño-

(1) Paul. Oros. lib. VII.



nes, estuvo muy distante de ser tan violenta como la del Norte por los francos... Á su entrada en la Galia se mostraron en lo general tolerantes (los visigodos)... Ellos unían á un espíritu de justicia más inteligencia y más gusto por la civilización.»

Fortuna de España fué, en medio de la general subversión, que le tocáran en suerte estos conquistadores. Así se vió prosperar el imperio godo-hispano más y con más rapidez que otro alguno de los que se levantaron sobre los escombros del antiguo imperio.

Á los setenta años de haber sido invadida España, habían cumplido los godos la primera parte de su misión, la de destruir ó lanzar los otros bárbaros, y dan principio á la segunda, la de organizar un gobierno y un estado. En Eurico, en cuyo tiempo se pudo decir ya con verdad: «España tiene un rey godo,» se ve la civilización ir venciendo á la barbarie. Eurico subió al poder por un fratricidio: aquí se ven aún los instintos del godo bárbaro; pero después rige el imperio con justicia, y da leyes escritas á su pueblo: este es ya el godo civilizado.

Por una coincidencia que parece providencial, al mismo tiempo que un rey godo acababa en España con los últimos restos de la dominación romana, salía desterrado de Roma el último de los Césares, como si se hubiera detenido el postrer suspiro del imperio de Occidente hasta que España pudiera decir: «aquí también acabó Roma.» Pero la corte del reino godo-hispano permanece aún en la Galia, hasta que dos reinados después traslada Amalarico su asiento á Sevilla, y aún tarda cuarenta y tres años en fijarse en Toledo, para no mudarse de allí hasta que perezca la monarquía. Al ver á Leovigildo en el último tercio del siglo VI en el soberbio salón de un palacio, sentado en un magnífico solio, con su corona brillante en la cabeza, su manto de púrpura sobre los hombros, dando audiencia á los obispos y próceres de la corte, y juzgando con arreglo á una legislación escrita, ¿quién hubiera sido capaz de reconocer á aquellos antiguos godos semi-salvajes, que nos pintaba Sidonio Apolinar, reunidos en asamblea debajo de un árbol

silvestre, cubiertos con pieles de animales, aseguradas con simples correas, y dejando desnuda la mayor parte de su cuerpo? ¿Y cómo habían llegado á este grado de cultura?

La templanza de este clima, que llegó á suavizar hasta la rústica ferocidad de los suevos, no podía menos de influir en la índole menos ruda y feroz de los visigodos. Este pueblo, que había soltado, por decirlo así, la áspera corteza del desierto cuando vino á España, que se distinguía por su tendencia á la imitación de las costumbres romanas que halló establecidas en la Península, estaba destinado á irse fundiendo por las costumbres, por la religión y por las leyes, en el mismo pueblo que había conquistado por las armas. Esta fusión, de que había de resultar una sociedad, ni continuación de la antigua, ni enteramente nueva (porque ni la humanidad nace más de una vez, ni se extingue nunca su vida), es uno de los acontecimientos que deben estudiar más el historiador y el filósofo, y en que nos parece haberse detenido poco los historiadores que nos han procedido. Veamos cómo se fué obrando esta fusión.

Traían los godos consigo el sentimiento de la dignidad personal, de la libertad individual, del horror á la esclavitud, de la frugalidad y la templanza, del respeto á la mujer, de la fidelidad conyugal, y de la compasión al desgraciado (1). Estos sentimientos, tan conformes á la índole y preceptos del cristianismo, en que ya venían imbuidos, eran elementos que habían de servir de base á la sociedad que se reconstruía, en reemplazo de la esclavitud romana, del desenfreno y relajación de las costumbres antiguas, de la gastronomía y de la molición, del desprecio á los lazos del matrimonio y de la familia, de las cortesanas divinizadas, de los combates de hombres y de fieras, de los espectáculos sangrientos y de las hecatombes humanas. Pero en cambio traían también el respeto y la afición á la legislación

(1) Salv. de Gubernat.—«Los godos, observando la fidelidad de los matrimonios con gran severidad, acostumbraron á tomar sus mujeres, no como señoras, ni para sus delicias, sino como compañeras del lecho y de las fatigas.» Juan Magno, Hist. de los godos y de los suevos.



de los romanos, y la religión que de ellos habían aprendido, dos principios que habían de entrar en la vida de la nueva sociedad como herencias de la sociedad antigua, y que habían de acabar por identificarse con los pueblos conquistados. Mas esta fusión no podía ser repentina, necesitaba hacerse poco á poco y con el concurso lento de los años.

Eurico, gran conquistador y primer legislador, promulgaba leyes para sólo los godos. Alarico II, guerrero desgraciado y legislador feliz, las hace para solos los galos y romano-hispanos. El primero reduce á leyes escritas las tradiciones y costumbres primitivas de los conquistadores con aplicación á su condición reciente: el segundo toma de los códigos romanos, gregoriano, hermogeniano y teodosiano, lo conveniente para el gobierno de los conquistados. Ambos legisladores obran ya, no como caudillos rústicos de hordas ó tribus, sino como reyes de un pueblo que se ha convertido en nación. Pero hasta ahora ambos pueblos, godo y español, viven regidos cada cual por sus leyes, sus derechos y sus tribunales propios, aunque sujetos á un mismo monarca. Hasta los matrimonios estaban prohibidos entre godos é indígenas. Mas Leovigildo, el monarca poderoso que tomó de los romanos el esplendor de la corte y el brillo de los atributos de la majestad, había pasado ya por encima de la ley y casándose con una española; tendencia á la unión, que las leyes no podían contener. Recaredo, que se propuso uniformar los dos pueblos por la fe, promulgó también leyes nuevas, que mandó ya fuesen indistintamente obligatorias á ambas naciones, la fusión ha comenzado á obrarse lentamente: de cómo llegó á su complemento, hablaremos más adelante, pues ahora sólo nos proponemos exponer el estado moral y político del imperio hasta la época á que hemos llegado en la narración histórica.

Otro de los elementos de fusión había de ser el principio religioso. Aun cuando de todas las sectas arrianas la de los godos era la que se aproximaba más al catolicismo, bastaba no obstante la diferencia en un punto dogmático

para tener separados los dos pueblos, el dominante, infestado de la herejía, y el dominado, casi en su totalidad católico ortodoxo. Comenzó, pues, en la España gótica la misma lucha entre el arrianismo y el catolicismo que habían sostenido en el antiguo imperio el cristianismo y la idolatría. No advertían los godos lo que su falsa creencia les perjudicaba, y si lo advertían, su obcecación les hacía no poner remedio. Los reyes francos, que eran católicos, les movían guerra en las Galias por arrianos, y los obispos católicos de la misma Galia gótica deseaban la dominación de los francos (1), los concitaban y daban la mano á los reyes extraños contra los monarcas propios. No fué otra la causa de haber perdido la Aquitania. Un rey godo (Amalarico), trae á su lecho conyugal una princesa franca; intenta convertirla al arrianismo, la oprime, la maltrata, y las violencias del arriano provocan la invasión de un ejército extranjero en España como vengador del catolicismo ultrajado; ejército que sólo las reliquias de un mártir logran ahuyentar. Las hijas de Atanagildo son dadas en matrimonio á dos príncipes francos, y ambas se hacen católicas. El catolicismo iba acercándose á las gradas del trono. Ya gana á los príncipes mismos asociados al imperio, y Hermenegildo le proclama abiertamente. Llevaba la misma marcha que el cristianismo en el imperio romano, subiendo del pueblo al trono; de Atanagildo se dijo ya que había profesado secretamente la fe católica, como del emperador Filipo se había dicho en Roma que de oculto era cristiano; era el instinto popular que, ó penetraba lo que sucedía, ó barruntaba lo que tenía que suceder; era el triunfo de la verdad que seguía la misma marcha en Roma que en España.

Decretado estaba que ni en Roma habían de ahogar las persecuciones de los emperadores gentiles el triunfo del cristianismo, ni en España había de sofocar la dureza de los reyes arrianos el triunfo de la fe católica, y que si Roma tuvo un Constantino, no había de carecer

(1) *Cum eos omnes Galliarum episcopi desiderabili amore cuperent regnare, etc.* Gregor. Turon., XXIII.



de él la España. Subió al trono Recaredo, y con él acabó de triunfar la verdad del principio religioso. Los conquistadores cedieron á la civilización del pueblo conquistado, y se consumó entre los dos pueblos la fusión religiosa, precursora de la unidad política, que como hemos visto, apuntaba ya. Cuando Recaredo hizo su conversión solemne, la España católica no era ya una secta, no era un partido, era una nación popular que se absorbía la nación del trono.

Por lo demás, la Iglesia católica, aún durante la dominación arriana, no había dejado deflorece progresivamente, merced á la libertad que le dejaba cierta tolerancia de parte de los dominadores, que solamente solían faltar á ella en ocasiones dadas, como en los tiempos de Eurico y Leovigildo, que veían al clero católico favorecer abiertamente, ya en la Galia, ya en España, á los que combatían el trono. Prelados insignes honraron el episcopado católico español desde Osio de Córdoba hasta Leandro de Sevilla, dos astros que derramaron vivísima luz sobre el horizonte cristiano, en el cual veremos todavía ir apareciendo nuevas y brillantes lumbreras, que harán de la Iglesia de España una de las más bellas porciones de la cristiandad. Hasta la época en que históricamente nos hallamos, casi todo el clero se componía de indígenas; habiéndose reservado la raza dominante los principales empleos civiles y militares, la ciencia, la virtud y el talento de los naturales se habían refugiado á la Iglesia, que de este modo vino á hacerse el centro del saber y de la cultura intelectual. Obispos godos había pocos, y éstos en lo general arrianos: ocho solamente había en el concilio de Toledo. Después de la conversión de Recaredo, y cuando la Iglesia fué adquiriendo preponderancia, consideración, y hasta autoridad en las cosas de la gobernación del Estado, entonces ya la nobleza goda solía preferir el cayado del obispo á la espada del duque, y los nombres de forma gótica son más frecuentes en las suscripciones de los concilios. Mas esta novedad pertenece ya á un tiempo á que no hemos llegado aún en nuestra narración.

El orden jerárquico del clero se compo-

nia de metropolitanos (1), obispos sufragáneos, presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos y hostiarios, cuyas respectivas funciones casi las explican bastante sus nombres propios. Á éstos se añadieron en el siglo VI los arciprestes, arcedianos y primicieros. Las diócesis metropolitanas correspondían á las cinco grandes provincias romanas. Mientras los greco-bizantinos ocuparon una parte de la Cartaginense, Toledo era la metrópol de los godo-hispanos; creció su importancia desde que se fijó en ella el asiento de la corte gótica; importancia que había de ir en aumento, hasta ser, tiempo andando, como más adelante habrémos de ver, la silla primada de España.

Sabido es que los obispos en los primeros siglos de la Iglesia eran nombrados por el pueblo y el clero; las parroquias proponían después el candidato que habían elegido al concilio, que debía ratificar su elección y hacerla confirmar por el metropolitano. Las variaciones que desde el siglo VII se introdujeron en la elección y nombramiento de estas altas dignidades eclesiásticas, las iremos viendo en los capítulos sucesivos; que por la misma razón de haber variado el gobierno eclesiástico, político y civil de los godos en muchos puntos esenciales desde el reinado de Recaredo, hemos hecho esta línea divisoria, para que sabida la organización del Estado hasta esta época, se comprendan mejor las alteraciones ó modificaciones que sufriera después.

Las asambleas eclesiásticas á que se dió el nombre de concilios, eran ya de antiguo conocidas en nuestro suelo. Desde el concilio de Iliberi, contemporáneo del de Nicea, hasta el nacional de Toledo de 589, en que el inmortal Recaredo hizo su solemne profesión de fe, habíanse celebrado varios otros concilios en Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Lérida, Valencia, Braga y Toledo, ya para la condenación de alguna herejía, como la de los priscilianistas, ya para arreglar lo concerniente al gobierno y disciplina de la Iglesia. En estas reuniones

(1) No se conoció hasta más tarde la dignidad del arzobispado, y los que Mariana y otros autores nombran arzobispos refiriéndose á este tiempo, se entienden que eran metropolitanos.